

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011.	5
2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2012.	8
3. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2013	10

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 24 de mayo de 2013 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Para esta esa ocasión el informe relativo al año 2005 registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2006, se cuenta con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tiene un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registra un total de 190 compromisos, de los que todos habían cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tiene un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se cuenta con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2011, se tiene un total de 382 compromisos, de los cuales 379 están cumplidos, 3 cumplidos parcialmente y ninguno pendiente.

Por lo que hace al informe de 2012, se tiene un total de 375 compromisos, de los cuales 372 están cumplidos, 2 cumplidos parcialmente y 1 pendiente.

Finalmente, en lo que va 2013, se tienen un total de 218 compromisos generados, de los cuales 184 están cumplidos, 2 cumplidos parcialmente y 32 pendientes.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante los años 2011, 2012 y 2013; la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes, así como el tipo de sesiones y la cantidad de éstas, con fecha de corte en la Sesión Ordinaria del 24 de Mayo de 2013.

Compromisos

2011			
Total	C	CP	P
382	379	3	0
	99.2 %	0.8%	0.0%

2012			
Total	C	CP	P
375	372	2	1
	99.2 %	0.5%	0.3%

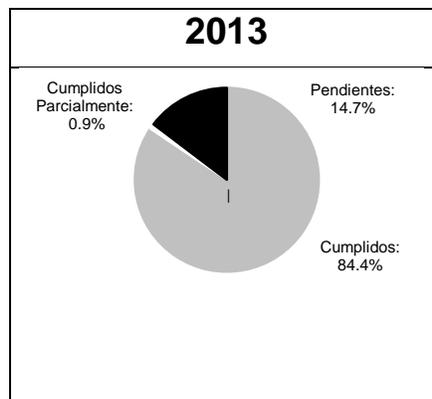
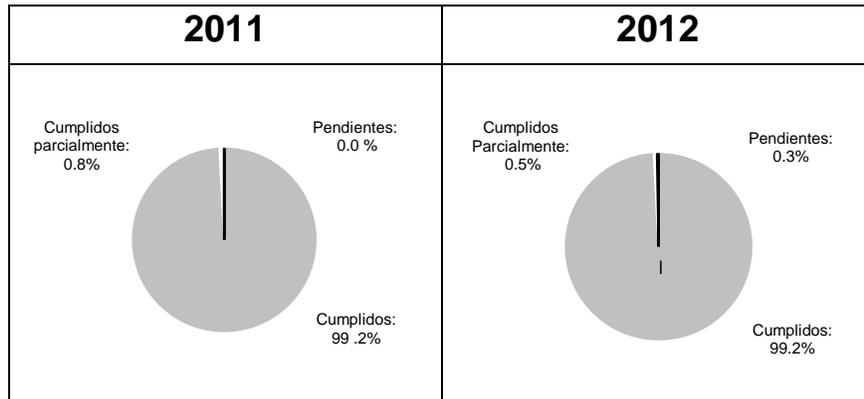
2013			
Total	C	CP	P
218	184	2	32
	84.4%	0.9%	14.7%

Sesiones

2011		2012		2013	
ORD	EXT	ORD	EXT	ORD	EXT
12	30	12	25	5	11

C = Cumplidos	CP = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2011

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los supervisores electorales y capacitadores-asistentes, así como los recursos asignados a las juntas distritales ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el Proceso Electoral Federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Se tiene prevista una reunión con la UNICOM para definir la estrategia para incorporar la información de los CAAE's y Supervisores en la fase de Organización Electoral.

La Dirección de Personal liberó las plazas de CAAE's y Supervisores para la etapa de Organización Electoral. La incorporación de los prestadores de servicios se llevó a cabo directamente en las Juntas Locales y Distritales mediante un mecanismo específico diseñado por la UNICOM para captar la información de los servidores públicos que continuaron en esta etapa y asignarles la nueva plaza.

El 1° de junio se pusieron a disposición de las unidades responsables, juntas locales y distritales 38,232 cheques correspondientes a la parte proporcional devengada del aguinaldo de los contratos que vencieron entre el 1° de enero y el 15 de mayo, para los prestadores de servicios que recibieron sus emolumentos a través del SINOPE que preponderantemente correspondieron a CAAE's y Supervisores.

En el mes de julio se integró la base de datos para procesar el pago del aguinaldo de los contratos que vencieron el 15 de julio que predominantemente se integra por CAAE's y Supervisores previendo ponerlos a su disposición en la semana del 6 al 10 de agosto.

En la segunda quincena de julio se efectuó el pago de las gratificaciones a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que por su rendimiento obtuvieron las más altas calificaciones, conforme al porcentaje de figuras que se aprobaron.

Se llevó a cabo el pago del aguinaldo de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales correspondiente a la etapa de Organización Electora, así como ajustes derivados del período de Capacitación Electoral.

En razón de la dotación de cheques no fue suficiente para imprimir los correspondientes al pago del aguinaldo en los Estados de Veracruz, Puebla, Estado de México y Jalisco, la impresión de los mismos se realizó en el mes de septiembre.

Se pusieron a disposición de las juntas locales y distritales 695 cheques para el pago de las quincenas 19 y 20, así como pagos extraordinarios correspondientes a la quincena 4 a la 16.

Durante los meses de noviembre y diciembre se procesaron y expidieron 1,937 pagos por los conceptos de remuneraciones, aguinaldo y gastos de campo devengados y no cobrados por CAAE's y Supervisores durante su proceso de contratación.

Durante el mes de febrero de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se re expidieron los siguientes pagos: CAAE's: 2 Aguinaldos- uno para honorarios.
Supervisores: 1 Aguinaldo.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

Se llevó a cabo el pago correspondiente a las nóminas de las quincenas 05, 06, 07 y 08.

La UNICOM en coordinación con la Dirección de Personal llevó a cabo el análisis, revisión y actualización de los casos que presentaron los Órganos Delegacionales con motivo de las sustituciones y movimientos de CAE's y Supervisores, que se sometieron a la validación de juntas locales y distritales expidiendo 3,634 cheques en tres nóminas extraordinarias, previendo emitir una nómina adicional más para concluir con este proceso.

A la fecha que se informa se han expedido 747 cheques adicionales para un total de 4,381 mayoritariamente de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados y se encuentran en proceso de análisis y verificación 247 de las quincenas 01 a 06 y 296 de la 7 a la 09 que se expedirán en las próximas semanas.

En el proceso de captura de movimientos para la etapa de organización electoral se presentaron 574 casos con defectos de captura que motivaron la intervención de la UNICOM para alinear los registros del Sistema y permitir su expedición con la consecuente afectación en la emisión de nómina para estos casos.

Al cierre del mes de junio se expidieron 542 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados, de los cuales 110 corresponden a las quincenas 01 a 06 y 66 cheques de las quincenas 07 a la 11, para un total de 4,923 cheques al 30 de junio.

En el mes de julio se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 13 y 14/2012, adicionalmente se emitieron nóminas extraordinarias para expedir 148 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados.

En el mes de agosto se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 15 y 16/2012, adicionalmente se emitieron nóminas extraordinarias para expedir 5,606 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados quedando aun nóminas extraordinarias por expedir en el mes de septiembre.

En el mes de septiembre se solicitó a la UNICOM la modificación de 392 registros en la base de datos del SINOPE para reexpedir igual número de pagos correspondientes a aclaraciones de periodos de pago, pagos no cobrados, etc. de CAAE's y supervisores solicitados por los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales. Se emitieron nóminas extraordinarias para subsanar 199 casos quedando en proceso 193.

En el mes de octubre se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 19 y 20/2012 además de nóminas extraordinarias para un total de 695 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados.

En el último bimestre del ejercicio se continuaron emitiendo nóminas extraordinarias para el pago de remuneraciones, aguinaldos y gastos de campo devengados y no cobrados por CAAE's y Supervisores.

Durante el mes de febrero de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se reexpidieron los siguientes pagos: CAAE's: 2 Aguinaldos- uno para honorarios. Supervisores: 1 Aguinaldo.

Durante el mes de Abril de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se reexpidieron cheques de la siguiente manera:

5 Supervisores Electorales y 23 Capacitadores por concepto de Aguinaldo; 1 Capacitador por concepto de Honorarios y Gastos de Campo.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba "La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)" (JGE105/2011).

(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

El informe relativo al avance en la implementación del "Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones", se presentó en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 22 de octubre de 2012.

A la fecha se informa que como parte de las actividades de la etapa de definición programada de octubre 2011 a diciembre 2012, referenciada en la Estrategia para el establecimiento de un sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y

Comunicaciones, ésta se concretó con la elaboración del Manual de Administración por procesos del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y comunicaciones (SIGETIC).

Cabe señalar que el Manual en mención será presentado ante la Junta General Ejecutiva en el primer trimestre y un Informe de avance en el segundo de 2013 y que se tiene considerado presentar un informe de avance a la Junta General Ejecutiva, durante el segundo trimestre del mismo año.

Esta Unidad elaboró y presentará a la Junta General Ejecutiva, un informe relativo al avance en la implementación del “Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, durante el segundo trimestre de 2013.

Compromisos del año 2012

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (25 de Septiembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se ordena a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizar los estudios y formular los proyectos para la división del territorio de la República Mexicana en 300 distritos electorales uninominales federales, teniendo en cuenta el último Censo General de Población mismo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010. (JGE112/2012).

(Punto Segundo) Túrnese el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su debida ejecución y cumplimiento.

El 6 de febrero de 2013, el Consejo General del IFE aprobó (Acuerdo CG50/2013) los criterios que habrán de aplicarse para el desarrollo de los estudios de conformación de los 300 distritos electorales federales uninominales, conforme a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Técnico de Distritación, conforme a la ruta de trabajo aprobada por la Junta General Ejecutiva (Acuerdo JGE16/2013). En dicho acuerdo también se establece que con corte al día 28 de febrero de 2013, la cartografía electoral federal del Instituto Federal Electoral, será el insumo para los trabajos de destitución en sus etapas subsecuentes.

El 28 de febrero de 2013, el Consejo General del IFE aprobó 13 casos de Afectación al Marco Geográfico de diversas entidades federativas, que se aplicarán dentro de los trabajos de destitución que se están desarrollando por el Instituto Federal Electoral.

Estos últimos casos se están trabajando por INEGI para actualizar las estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales, que servirá también de insumo para el cálculo de población por sección electoral en los trabajos de destitución.

Con fecha 15 de marzo de 2013, se desarrolló una reunión con integrantes del Comité y las representaciones partidistas acreditadas en la CNV con el propósito de informar sobre el estatus de los trabajos de desarrollo del modelo matemático que se propondrá para la generación del 1er escenario de Distritación 2013.

Con fecha 26 de marzo de 2013, se realizó una reunión con integrantes del Comité Técnico de distritación, en la cual los temas tratados fueron los siguientes:

1. Avances en la construcción de las tablas de tiempos y distancias mediante la propuesta metodológica de la Dra. Celia Palacios Mora
2. Avances en la calibración del Recocido Simulado
3. Avances en la integración del Modelo de Abejas Artificiales al Sistema de Distritación

De conformidad con la ruta crítica aprobada por la Junta General Ejecutiva, durante el mes de abril y mayo se desarrolla el modelo matemático y se construirá el Sistema de Distritación con los ajustes y calibraciones a que haya lugar para atender los criterios aprobados por el Consejo General.

Durante el mes de junio de 2013, se realizará la capacitación a la Comisión Nacional de Vigilancia y Comisiones Locales de Vigilancia en el uso del Sistema de Distritación, asimismo se generará el primer escenario.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2013 (JGE137/2012)

(Punto Sexto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que coordine los trabajos necesarios a fin de que a más tardar en el mes de marzo de 2013, se presenten a aprobación de la Junta General Ejecutiva las metas e indicadores correspondientes a los mapas estratégicos 2013-2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Planeación.

La Unidad Técnica de Planeación informa en oficio UTP/310/2013 del 07 de junio de 2013, que los Indicadores y Metas correspondientes a los Mapas Estratégicos 2013-2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Planeación se presentarán a la Junta General Ejecutiva para su aprobación en el mes de junio de 2013.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 02 en el Estado de Zacatecas (JGE135/2012)

(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a suspender, durante el periodo de la licencia, las remuneraciones inherentes al cargo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, así como para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar derivados de la autorización de la licencia correspondiente.

En cuanto se reciba la licencia sin goce de sueldo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova se aplicará en el Sistema de Nómina.

Compromisos del año 2013

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2013. (JGE42/2013).

(Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que publique y difunda la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral 2013 con los ajustes referidos en el punto primero del presenta Acuerdo, antes de que concluya el primer trimestre del año en curso.

Durante los meses de mayo a julio de 2013, la Dirección de Planeación Estratégica, de la Unidad Técnica de Planeación estará trabajando en el diseño de un sitio web para la publicación y difusión de los temas de Planeación.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el “Manual del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)” (JGE65/2013).

(Punto Cuarto) La Unidad Técnica de Servicios de Informática, como líder en las acciones necesarias para la implementación del Manual, es el responsable de presentar para su aprobación ante la Junta General Ejecutiva y a más tardar en el mes de diciembre de 2013; el Manual de normas y procedimientos, derivado de los procesos establecidos en el marco rector.

Esta Unidad, convocó a las Direcciones Ejecutivas que gestionan TIC a nombrar enlaces que participen en la definición del Manual de normas y procedimientos.

Se integraron los grupos de trabajo para definir el Manual de normas y procedimientos y se dará inicio a los trabajos con estos grupos, tomando en cuenta como fecha para la aprobación del Manual septiembre de 2013.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las Metas de Ahorro por Unidad Responsable correspondiente al ejercicio del presupuesto 2013 del Instituto. (JGE41/2013).

(Punto Segundo) La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva sobre el cumplimiento de las metas de ahorro.

Al cierre presupuestal del mes de marzo se realizará la evaluación del presupuesto para determinar los ahorros y economías del primer trimestre.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Ordinaria (22 de Marzo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda (JGE47/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que se está elaborado proyecto de resolución.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Sesión Ordinaria (22 de marzo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Blanca Estela Ponce González (JGE46/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encuentra realizando el análisis del expediente de mérito, con la finalidad de determinar lo que conforme a derecho proceda, en apego a la normatividad aplicable al caso concreto y particular.

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Extraordinaria (10 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).

(Punto Octavo) Se instruye al Director Ejecutivo de Administración, a efecto de que en coordinación con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, realice las acciones necesarias para modificar el contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión denominado: "Fondo para el cumplimiento del programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", en los términos aprobados, que permita incorporar: la subcuenta, la denominación y el Órgano Técnico de la Subcuenta.

El proyecto de convenio modificatorio, está en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria (BANJERCITO), para que una vez acordados los ajustes se proceda a su firma.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Extraordinaria (10 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).

(Punto Noveno) Se instruye al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores para que en su carácter de Presidente del Órgano Técnico de la subcuenta para la atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, presente por conducto del Secretario del Órgano Técnico, las respectivas reglas de operación, para su aprobación por dicho Órgano, y una vez aprobadas se hagan del conocimiento del Fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que integre un estudio para determinar la necesidad y factibilidad de la eventual aplicación de una nueva técnica censal total, para atender la recomendación al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Auditoría 173 “Registro Federal de Electores”, correspondiente a la Revisión y Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2009 (JGE53/2013)

(Punto Primero) La Junta General Ejecutiva instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que integre un estudio para determinar la necesidad y la factibilidad de la eventual aplicación de una nueva Técnica Censal Total, en atención a la recomendación al desempeño identificada con el número 09-0-22100-070173-07-001 emitida por Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Auditoría 173 “Registro Federal de Electores”, correspondiente a la revisión y fiscalización superior de la cuenta Pública 2009.

El estudio deberá considerar la necesidad y la factibilidad de la instrumentación de esta técnica en todo el país, desde la perspectiva jurídica, técnica, operativa y financiera, considerando a los 77.8 millones de ciudadanos que para el mes de julio proyecta el Consejo Nacional de Población.

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá concluir el estudio de referencia a más tardar el último día del mes de junio de 2013, debiendo presentar un informe detallado a la Comisión Nacional de Vigilancia, a la Comisión del Registro Federal de Electores y a esta Junta General Ejecutiva durante el mes de julio del año que transcurre, y en última instancia, al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que determine en definitiva si es necesaria y factible la instrumentación de una nueva Técnica Censal Total.

La Dirección Ejecutiva informó para ámbos compromisos que se integró una versión preliminar del estudio técnico y jurídico sobre la necesidad y factibilidad de una nueva técnica censal total. Con base en esta primera versión se están elaborando las conclusiones.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Ordinaria (22 de marzo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Blanca Estela Ponce González (JGE46/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución que emite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento disciplinario DESPE/PD/58/2012

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda (JGE47/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la resolución de fecha 2 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/35/2012.

La Secretaría Ejecutiva informó que las direcciones ejecutivas designadas para presentar el proyecto de resolución, no lo han sometido a consideración de la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE57/2013)

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE58/2013)

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó para ambos asuntos que se encuentra en análisis a efecto de elaborar los proyectos de resolución correspondientes.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE57/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 30 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/52/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Ramón Salazar Burgos (JGE58/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 30 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/52/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Leticia Martínez Alonso (JGE59/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 13 de diciembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/55/2012.

La Dirección Ejecutiva designada para presentar el proyecto de resolución, no lo ha sometido a consideración de la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución, del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Leticia Martínez Alonso (JGE59/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (29 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral (JGE66/2013)

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que en un plazo máximo de 30 días naturales emita los procedimientos administrativos que correspondan, alineados a las disposiciones previstas en el Manual motivo del presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

(Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

La Dirección Ejecutiva de Administración llevará a cabo un curso taller de inducción sobre el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en las siguientes fechas del mes de junio de este año:

- 13 y 14 en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- 20 y 21 en la ciudad de México.
- 27 y 28 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Administración Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral (JGE67/2013).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que en un plazo máximo de 30 días naturales emita los procedimientos administrativos que correspondan, alineados a las disposiciones previstas en el Manual motivo del presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

(Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implemente las acciones de capacitación respectivas.

La Dirección Ejecutiva de Administración llevará a cabo un curso taller de inducción sobre el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en las siguientes fechas del mes de junio de este año:

- 13 y 14 en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- 20 y 21 en la ciudad de México.
- 27 y 28 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Extraordinaria (6 de Mayo de 2013)

Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Pedro Olguín Martínez, registrado bajo el número de expediente R.I./SPE/005/2013, contra la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/23/2012 (JGE69/2013).

(Punto Quinto) Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que agreguen una copia simple de la presente Resolución a los expedientes personales que las mismas tienen formado del miembro del Servicio Profesional Electoral como personal del Instituto Federal Electoral.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que en el momento en que se reciba la resolución correspondiente, ésta, será integrada al expediente personal.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Víctor Manuel Quinto Álvarez, registrado bajo el número de expediente R.I./SPE/004/2013, contra la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/22/2012 (JGE74/2013).

(Punto Segundo) Notifíquese personalmente el presente Acuerdo al C. Víctor Manuel Quinto Álvarez en su calidad de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el 07 Distrito en el Distrito Federal, para su conocimiento.

(Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento del presente Acuerdo a las siguientes autoridades: El Presidente del Consejo General, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; Contralor General, Director Ejecutivo de Administración y de la Directora Jurídica, todos ellos funcionarios del Instituto Federal Electoral.

Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Jose Antonio Balderas Cañas, Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Distrital ejecutiva en el Distrito Federal, registrado bajo el número de expediente R.I./SPE/08/2013, contra la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/12/2012 (JGE75/2013).

(Punto Segundo) Notifíquese personalmente la presente Resolución al C. JOSE ANTONIO BALDERAS CAÑAS, en su calidad de Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, para su conocimiento.

(Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento el contenido de la presente Resolución al Presidente del Consejo General, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Contralor General, Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo de Administración y de la Directora Jurídica, todos ellos funcionarios del Instituto Federal Electoral.

Para los anteriores cuatro compromisos la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, envió mediante oficio STN/3450/2013 de fecha 06 de junio de 2013, a la Dirección De Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica, el acuerdo aprobado para que proceda a notificarlo.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2011 (JGE76/2013).

(Punto Segundo) La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, hará del conocimiento de los evaluadores y evaluados el contenido del presente Acuerdo y el sentido de las Resoluciones que se aprueban, para los efectos legales a que haya lugar.

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que coordine, en los casos que se determina procedente, la reposición o reponderación del procedimiento de evaluación, los cuales deberán realizarse de conformidad con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondientes al ejercicio 2011, aprobados por este órgano colegiado el 20 de diciembre de 2010, a efecto de que en su oportunidad presente los dictámenes individualizados que contengan los resultados de las evaluaciones para su aprobación.

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que realice las reponderaciones en los casos en que así se determinó, por lo que deberá presentar los nuevos dictámenes para su aprobación a este órgano colegiado.

Para los tres compromisos derivados del acuerdo anterior, se informó que aún se les está dando cumplimiento.

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (24 de Mayo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Federal Electoral (JGE80/2013).

(Punto Séptimo) En un periodo no mayor a seis meses a partir de la aprobación del presente documento, la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Personal, deberá emitir la Guía Técnica para la elaboración del Manual de Organización General.

Se informó que se está realizando la Guía Técnica para la elaboración del Manual de Organización General.

(Punto Octavo) Dentro de un periodo de treinta días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente Manual, la Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de su Dirección de Personal establecerá los formatos que habrán de observarse para el otorgamiento de prestaciones económicas y sociales previstas en este Manual, hasta en tanto se observarán los formatos vigentes previos a la aprobación del mismo.

Se está analizando todos y cada uno de los formatos que habrán de observarse en el otorgamiento de prestaciones, para su posterior difusión a las Unidades Responsables.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de su aprobación, emita los procedimientos administrativos que correspondan, alineados a las disposiciones previstas en el Manual motivo del presente Acuerdo.

La Dirección de personal en coordinación con los consultores contratados para tal efecto están llevando a cabo la revisión de los procedimientos respectivos.

(Punto Décimo Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Federal Electoral el presente Acuerdo y se implementen las acciones de capacitación respectivas.

La Dirección Ejecutiva de Administración llevará a cabo un curso taller de inducción sobre el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en las siguientes fechas del mes de junio de este año:

-13 y 14 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

-20 y 21 en la ciudad de México.

-27 y 28 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Acuerdo de la junta general ejecutiva del instituto federal electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales correspondientes al primer trimestre del 2013 (JGE81/2013).

(Punto Octavo) Como consecuencia de las reasignaciones materia de este documento, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes de adecuaciones presupuestales conducentes establecidos en la normatividad aplicable.

Se informó que se presentará en el segundo informe trimestral de adecuaciones, lo correspondiente a la distribución de recursos de ahorros y economías del primer trimestre autorizados por la Junta General Ejecutiva.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		
	TOTAL	21	21		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				

Sin compromisos generados
en esta sesión



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

09-mar-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	4	4		
28-mar-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	16	16		
11-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	4	4		
26-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	31	31		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	31	31		

28-abr-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	3	3		
17-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	2	2		
20-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	6	6		
30-may-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	4	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	4	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	23	23		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

31-ago-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
TOTAL	18	18			

30-sep-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	15	14	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	15	14	1		

09-sep-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	4	4			

30-sep-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO				
	DICTAMEN	Sin compromisos generados en esta sesión			
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL					

15-sep-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	2	2			

14-oct-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	13	13			

23-sep-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	8	8			

26-oct-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	20	20			



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO				
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-nov-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
04-nov-11	ACUERDO	11	11		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	11		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-dic-11	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-nov-11	ACUERDO	26	26		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	26		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-dic-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-nov-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

20-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	17	17		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	17	17		
22-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	3	3		
Total	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	372	369	3	0
	DICTAMEN	2	2	0	0
	RESOLUCIÓN	7	7	0	0
	TOTAL	382	379	3	0



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
05-ene-12	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
02-feb-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-ene-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
13-feb-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-ene-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-12	ACUERDO	29	29		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	29	29		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-ene-12	ACUERDO	33	33		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	35	35		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-feb-12	ACUERDO	22	22		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	25	25		



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-abr-12	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	16		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-mar-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-abr-12	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-abr-12	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-mar-12	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-may-12	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-may-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN	3	3		
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-jun-12	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-may-12	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-jun-12	ACUERDO				
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
06-jun-12	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-jul-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-jun-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-sep-12	ACUERDO	21	20	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	21	20	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-ago-12	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-oct-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-ago-12	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	21	21		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	35	35		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	35	35		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
07-sep-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-nov-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-dic-12	ACUERDO	24	24		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	6	6		
	SOLICITUD				
	TOTAL	30	30		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-nov-12	ACUERDO	14	12	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	14	12	1	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
TOTAL	ACUERDO	351	348	2	1
	DICTAMEN	13	13	0	0
	RESOLUCIÓN	11	11	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
	TOTAL	375	372	2	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-nov-12	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
10-dic-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 9 DE ENERO AL 24 DE MAYO 2013

09-ene-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
	TOTAL	19	19		
25-feb-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	50	48	1	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	50	48	1	1
24-ene-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		
14-mar-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	10	10		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	10	10		
31-ene-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		
22-mar-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	15	11		4
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	11		4
31-ene-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		
10-abr-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	2		4
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	2		4
11-feb-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	18	18		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	18		
15-abr-13	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		



SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 9 DE ENERO AL 24 DE MAYO 2013

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-abr-13	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-may-13	ACUERDO	18	10		8
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	4			4
	SOLICITUD				
	TOTAL	22	10		12

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-abr-13	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
TOTAL	ACUERDO	197	168	2	27
	DICTAMEN	0	0	0	0
	RESOLUCIÓN	21	16	0	5
	SOLICITUD	0	0	0	0
	TOTAL	218	184	2	32

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-abr-13	ACUERDO	18	7	1	10
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	8	8		
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	15	1	10

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
06-may-13	ACUERDO	2	2		0
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	8	7		1
	SOLICITUD				
	TOTAL	10	9		1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-may-13	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		